



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 12,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

**C. ABEL X RAMIREZ
PRESIDENTE**

PRESENTE

C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL

PRESENTE

SECRETARIO TECNICO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES	PRESENTE
C. ROBERTO BARGUIARENA PALOMO	PRESENTE
C. MIA GUADALUPE GARCÍA GARZA	PRESENTE
C. CHRISTIAN EBERTH CARRIZALES NAVA	PRESENTE

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ADALIA YANEL CASTILLO TREVIÑO PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
C. MARTHA NOHEMI HERNANDEZ DAVILA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. YAZMIN BERENICE ALVAREZ CABELLO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. ALBERTO ARMENDARIZ SILVA PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. JUAN LUIS AGUIRRE DIAZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. CLAUDIO GUADALUPE MARTINEZ LEAL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
C. LEONARDO OLGUIN RUIZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. JUAN FRANCISCO PEREZ RUBIO PARTIDO FUERZA POR MEXICO	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de San Fernando.
2. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al 13 Distrito Electoral con cabecera en San Fernando; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casillas 1235 Básica 1 y 1247 Básica 1.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al 13 Distrito Consejo Electoral con cabecera en San Fernando y de Ayuntamiento de San Fernando.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del orden del día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que proceso a realizar la apertura de la bodega electoral siendo las 14:12 horas de este día.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, que extraiga el sobre/caja que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogados como excedente, siendo las siguientes:

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
AYUNTAMIENTO	13	1251	DAÑADO
AYUNTAMIENTO	13	17435	DAÑADO
AYUNTAMIENTO	13	37440	REPETIDO
AYUNTAMIENTO	13	38100	DAÑADO
AYUNTAMIENTO	13	36085	REPETIDO
AYUNTAMIENTO	13	42489	MANCHADO

Dando un total de 117 boletas que den ser inutilizadas.

EL PRESIDENTE: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.

Por lo que le solicito al Secretario proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

EL SECRETARIO: Muchas gracias Consejero Presidente, procederé a su inutilización mediante las dos diagonales que comenta.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.

Le informo Consejero Presidente, que he concluido con la inutilización de 117 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, me voy a permitir introducir en este sobre/caja las boletas electorales debidamente inutilizadas, misma que será firmada y sellada por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en la caja.

Muchas gracias.

Ahora bien, le solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, deposite la caja que contiene las boletas debidamente inutilizadas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al 13 Distrito Consejo Electoral con cabecera en San Fernando; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casillas 1235 Básica 1 y 1247 Básica 1.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

- 1. Fibras de colores*
- 2. Número de folio en el talón*
- 3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
- 4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
- 5. Papel seguridad*
- 6. Microtexto*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

7. *Efecto Moire (Imagen latente)*
8. *Efecto Eurion (Se verifica la impresión de un patrón de círculos pequeños que se encuentran en la esquina superior izquierda y esquina superior derecha)*
9. *Tinta invisible (Emblema al reverso)*
10. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

Acta de escrutinio y cómputo

1. *Código QR2*
2. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
3. *Papel autocopiante*
4. *Microtexto*

Acta de la Jornada Electoral

1. *Papel autocopiante*
2. *Microtexto*

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día 26 del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de casillas muestras para la primera verificación, mismas que son las siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
13	San Fernando	1235	Básica
13	San Fernando	1247	Básica

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral de Tamaulipas, que género un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral correspondiente a la casilla 1235 Básica 1.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1247 Básica 1

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez realizada la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral de las casillas 1235 Básica y 1247 Básica 1, les solicito a los presentes nos traslademos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

EL SECRETARIO: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 1235 Básica y 1247 Básica 1, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, siendo las 15:12 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ellas los Consejeros y Consejeras Electorales CC. Lic. Abel Ramírez, Taniha Elizabeth Cortinas Robles, Roberto Barguiarena Palomo, Christian Eberth Carrizales Nava, así como las representaciones de los Partidos Políticos: Adalia Yanel Castillo Treviño, Martha Nohemí Hernández Dávila, Yazmin Berenice Álvarez Cabello, Alberto Armendáriz Silva, Juan Luis Aguirre Díaz y Arturo Rodríguez Núñez.

EL PRESIDENTE: Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:15 horas de este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados.
Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2021, CC: ABEL RAMÍREZ. TANHIA ELIZABETH CORTINAS ROBLES, ROBERTO BARGUIARENA PALOMO, MA GUADALUPE GARCÍA GARZA, CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. ABEL RAMIREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS. DOY FE.-----



**C. ABEL X RAMIREZ
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL
SECRETARIO TECNICO**